  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 340

3 de diciembre de 2013

SUMARIO. Pág. 40159

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

**PE/004409-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una vivienda tutelada en Hontalbilla (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40162

**PE/004413-03 y PE/004419-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40163

**PE/004426-03 y PE/004427-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40165

**PE/004429-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de horas de Ayuda a domicilio prestadas en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40167



Páginas

**PE/004431-03, PE/004432-03 y PE/004433-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40169

**PE/004459-03 y PE/004461-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40171

**PE/004475-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a proyecto de residencia y centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes en el Ayuntamiento de La Pernía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40173

**PE/004482-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Centros Residenciales que tienen implantado el modelo denominado "Centros Multiservicios", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40174

**PE/004483-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que se les presta el servicio de ayuda a domicilio en la residencia Los Royales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40175

**PE/004487-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que tienen concedida la doble prestación económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40176



## Páginas

### **PE/004489-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a lista de espera de pruebas técnicas diagnósticas y consultas externas del Servicio de Aparato Digestivo del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40177

### **PE/004491-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a denegación de expedición de licencia a alumnos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40179

### **PE/004492-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de plazas en Comisión de Servicios en la Gerencia de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40181

### **PE/004499-03**

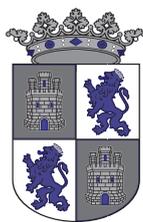
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

40182

### **PE/004574-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención solicitada por el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

40183



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004409-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una vivienda tutelada en Hontalbilla (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004409, relativa a construcción de una vivienda tutelada en Hontalbilla (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE4409 presentada D. Jorge Félix Alonso Díez Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de una vivienda tutelada por el Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia).

La información solicitada se encuentra disponible en el expediente solicitado en la Petición de Documentación núm. 770.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004413-03 y PE/004419-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/004413 y PE/004419, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004413	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Traslado de obras de arte del parador San Marcos de León.
004419	D. José Ignacio Martín Benito, D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Traslado de obras de arte de los Paradores Nacionales ubicadas en Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0804413, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de obras de arte del parador de San Marcos de León, y P.E./0804419, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de obras de arte de los Paradores Nacionales ubicados en Castilla y León.



Paradores de Turismo de España, S.A. es una sociedad anónima de capital público, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que gestiona más de noventa establecimientos hoteleros. En este marco todos los bienes que se encuentren en los Paradores son competencia de la sociedad y, en último extremo, del mencionado ministerio.

Cabe señalar que el Parador de San Marcos de León, instalado en el antiguo Convento de San Marcos desde 1964, comparte espacio con el Museo de León –museo de titularidad estatal y gestión de la Comunidad de Castilla y León–. La custodia de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural que se exponen en las Salas del Museo de León en San Marcos, es competencia y responsabilidad del Museo de León, y desde esta Consejería se confirma que cualquier movimiento externo o interno de esas obras está perfectamente controlado por los técnicos del museo y que, cuando se producen, cumplen las debidas medidas de conservación y seguridad, así como lo establecido en la Ley 10/1994, de 8 de julio, de Museos de Castilla y León, y en las correspondientes normas de desarrollo.

Respecto a las cuestiones concretas que se plantean en las preguntas y entendiendo que se refieren a obras del patrimonio cultural que se encuentran en las dependencias exclusivas de los Paradores ubicados en Castilla y León que, como se ha indicado anteriormente, son competencia de la Administración General del estado español, en esta Consejería no consta información o comunicación relativa al traslado de obras de arte u otros bienes pertenecientes al patrimonio cultural ubicado en alguno de los paradores de Castilla y León.

Por otra parte es preciso señalar que no recae ningún régimen jurídico de control ante el traslado de bienes en régimen privativo sobre los que no conste que pertenezcan al patrimonio cultural de Castilla y León.

Por último, en contestación al punto cuarto de las preguntas acerca de si la Junta de Castilla y León está en posesión del inventario de obras de arte de todo tipo ubicadas en cada uno de los Paradores de la Comunidad, la Junta de Castilla y León cuenta con los instrumentos documentales –registro, inventario y catálogo– de las obras que forman parte de sus colecciones. Se dispone del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, en los que la normativa incluye aquellos bienes que sin ser declarados de interés cultural merecen especial consideración por su notable valor de acuerdo con lo establecido en la Ley, así como del Inventario de Bienes de la Iglesia Católica, que suponen una importantísima parte del patrimonio cultural de Castilla y León, en el que se han incorporado 226.000 bienes muebles, y de ellos se ha dado protección jurídica con la inclusión en el Inventario de los bienes del patrimonio cultural de Castilla y León a los bienes contenidos en 934 inmuebles de las 11 Diócesis de Castilla y León.

Valladolid, 28 de octubre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004426-03 y PE/004427-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004426 y PE/004427, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004426	Posibles impugnaciones del listado del Centro de Tecnificación de Natación de Burgos.
004427	Número de bajas de nadadores en el Centro de Tecnificación de Burgos.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0804426 y P.E./0804427, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a posibles impugnaciones del listado del Centro de Tecnificación de Natación de Burgos y a número de bajas de nadadores en el Centro de Tecnificación.

Al inicio de la temporada deportiva 2012/2013, con fecha 3 de octubre de 2012, la Federación de Castilla y León de Natación comunicó a la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León el listado de los deportistas que renovarían la permanencia en el Centro de Tecnificación, los nuevos seleccionados, una relación de los deportistas que causaban baja y los motivos de la misma.

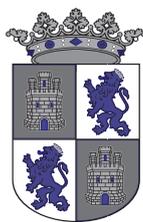


Los listados contemplaban la baja de seis nadadores en el Centro de Tecnificación de Burgos, especificándose que cuatro de ellos lo eran por motivos personales del deportista o baja voluntaria y los dos restantes por superar el número de faltas de asistencia permitidas por el Reglamento para la temporada 2011/2012, y que según informe detallado de la Federación de Castilla y León de Natación, el número de faltas de asistencia de los deportistas sobre el total de sesiones programadas eran de 3 faltas por semana en 22 semanas de la temporada en el caso de uno de los nadadores, y 3 faltas por semana en 11 semanas, en el otro.

Efectivamente esta Consejería recibió un escrito de impugnación del listado de Tecnificación de Natación para Burgos enviado por los padres de los alumnos indicados anteriormente, si bien las cuestiones planteadas no son competencia de la Dirección General de Deporte sino de la Federación de Castilla y León de Natación, la cual ya había notificado las razones y motivos de las bajas a los interesados mediante burofax, como así se refleja en el escrito mencionado.

Valladolid, 21 de octubre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004429-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de horas de Ayuda a domicilio prestadas en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004429, relativa a número de horas de Ayuda a domicilio prestadas en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4429, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre prestaciones de dependencia.

La gestión del servicio de ayuda a domicilio corresponde a las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales, como son la Diputación Provincial de León y los ayuntamientos de León, San Andrés del Rabanedo y Ponferrada, que lo tienen regulado en sus respectivas ordenanzas.

Las cuantías máximas de las prestaciones para cuidados familiares, la atención residencial y las prestaciones vinculadas al servicio se encuentran recogidas en la Orden FAM644/2012, de 30 de julio.

Es la Tesorería General de la Seguridad Social el organismo público que tramita esos convenios y, por tanto, la pregunta debe dirigirse a dicha entidad.

La información solicitada está disponible en la Guía de Recursos Sociales, accesible a través de la Web de la Junta de Castilla y León.

Por parte de la Junta de Castilla y León se financian todos los servicios del catálogo, que se recogen en el artículo 17 de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de



Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004431-03, PE/004432-03 y PE/004433-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004431, PE/004432 y PE/004433, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004431	Cantidad del gasto con proveedores pendientes de pago a 30 de junio de 2013.
004432	Cantidad del pago con proveedores pendientes de pago a 30 de julio de 2013.
004433	Cantidad del gasto con proveedores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./004431, P.E./004432 y P.E./004433, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “gasto con proveedores pendiente de pago”.

En relación a las Preguntas con respuesta escrita indicadas, le adjunto el anexo con la información relativa a las entidades de la Comunidad clasificadas como administraciones públicas subsector Comunidades Autónomas de acuerdo con los criterios SEC 95, que la Intervención General de la Administración de la Comunidad



ha remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, a efectos de seguimiento del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 4 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.

*(en miles de euros)*

	AMBITO SANITARIO	AMBITO NO SANITARIO
A 31-12-2012		
POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	232.557,81	120.379,32
POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	117.163,35	57.056,17
POR EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SUJETAS A CONTABILIDAD PRIVADA	1.486,60	26.721,42

*(en miles de euros)*

	AMBITO SANITARIO	AMBITO NO SANITARIO
A 30-06-2013		
POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	20.131,92	69.105,57
POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	110.235,37	77.369,89
POR EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SUJETAS A CONTABILIDAD PRIVADA	426,10	23.225,05

*(en miles de euros)*

	AMBITO SANITARIO	AMBITO NO SANITARIO
A 31-07-2013		
POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	12.830,61	53.363,52
POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	143.149,77	63.971,85
POR EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SUJETAS A CONTABILIDAD PRIVADA	525,24	15.940,49



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004459-03 y PE/004461-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004459 y PE/004461, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004459	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de juegos escolares durante el año 2013.
004461	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para financiar el mantenimiento del Polideportivo de la carretera de Fuentesauco durante el año 2013.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./004459 y P.E./004461, formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Salamanca”.

En relación a las Preguntas con respuesta escrita señaladas, le comunico que las cantidades indicadas en las mismas se corresponden con las transferencias a entidades locales destinadas a financiar las delegaciones de funciones en materia de deporte escolar e instalaciones deportivas.

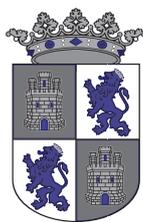


Al respecto se informa que, a esta fecha, se han transferido al Ayuntamiento de Salamanca 56.715,5 € y 151.916,5 €, respectivamente, y se está recibiendo la documentación justificativa de los dos últimos trimestres del año para la tramitación de los correspondientes expedientes de gasto.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004475-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a proyecto de residencia y centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes en el Ayuntamiento de La Pernía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, PE/004475, relativa a proyecto de residencia y centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes en el Ayuntamiento de La Pernía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE 4475 presentada por D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación al proyecto de residencia y centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes en el Ayuntamiento de La Pernía (PA).

El proyecto de residencia y centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes en el Ayuntamiento de la Pernía (Palencia) se encuentra finalizado.

El Ayuntamiento de la Pernía lo podrá poner en funcionamiento una vez haya realizado los trámites necesarios para su autorización y apertura.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004482-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Centros Residenciales que tienen implantado el modelo denominado "Centros Multiservicios", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004482, relativa a Centros Residenciales que tienen implantado el modelo denominado "Centros Multiservicios", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta PE 4482, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista sobre el nuevo modelo de atención residencial denominado "Centros Multiservicios".

Los centros residenciales que tienen implantado el modelo de atención residencial denominado "centros Multiservicios" pueden consultarse en la página web de la Junta de Castilla y León.

Esta relación de centros se actualizará de manera periódica, incorporando los nuevos centros, una vez finalizado el procedimiento de inscripción en el Registro.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004483-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que se les presta el servicio de ayuda a domicilio en la residencia Los Royales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004483, relativa a número de personas que se les presta el servicio de ayuda a domicilio en la residencia Los Royales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

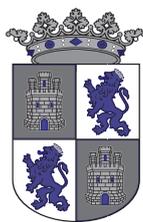
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4483, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre servicios prestados a domicilio desde la Residencia Los Royales de Soria.

El Nuevo Modelo de Atención Residencial implantado en la Residencia Los Royales de Soria se está desarrollando progresivamente.

Esta Residencia dispone de unidades de convivencia para garantizar la atención personalizada de los residentes y de servicios de respiro para garantizar la atención de día, tarde y noche de personas mayores no residentes.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004487-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que tienen concedida la doble prestación económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004487, relativa a número de personas en situación de dependencia que tienen concedida la doble prestación económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4487, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la doble prestación económica vinculada.

Las personas que en Castilla y León tienen concedida y están cobrando la doble prestación económica vinculada son todas aquellas que, cumpliendo los requisitos para recibirla, lo solicitan.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004489-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a lista de espera de pruebas técnicas diagnósticas y consultas externas del Servicio de Aparato Digestivo del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004489, relativa a lista de espera de pruebas técnicas diagnósticas y consultas externas del Servicio de Aparato Digestivo del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804489-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la lista de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas del Servicio de Digestivo del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de pacientes en Lista de Espera estructural, a 31 de agosto de 2013, en el Servicio de Aparato Digestivo del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA), para consultas externas fue de 682 y para endoscopia de 1.450.

Entre el 1 de enero y 31 de agosto de 2013 se han jubilado en este servicio 2 licenciados especialistas de cupo y 3 enfermeras. Otra enfermera ha sido trasladada de servicio.

En este mismo periodo se han incorporado al servicio:

- 1 Licenciado especialista en un contrato de IT por enfermedad
- 1 Licenciado especialista en un contrato de IT por maternidad
- 1 Licenciado especialista en un contrato de apoyo temporal hasta reconversión de plaza de cupo



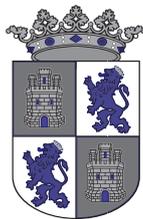
- 1 Licenciado especialista de apoyo temporal para reducción de Listas de Espera
- 3 Enfermeras de apoyo en pruebas y técnicas diagnósticas

El Servicio de Aparato Digestivo del CAUSA contaba a fecha 31 de agosto de 2013, con, 14 Licenciados Especialistas, 7 enfermeras y 7 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004491-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a denegación de expedición de licencia a alumnos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004491, relativa a denegación de expedición de licencia a alumnos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0804491, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a denegación de expedición de licencia a alumnos en la provincia de Segovia.

La Consejería de Cultura y Turismo no tiene constancia de la denuncia presentada por D. Miguel A. Galán Castellanos ante el Comité de Entrenadores de Castilla y León, relativa a la denegación de licencia a alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que residen en Segovia, dado que dicho Comité no depende de la administración regional, siendo dicho órgano dependiente en exclusiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

No obstante, esta Consejería sí tiene conocimiento del escrito presentado por este mismo ciudadano ante la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León por el que impugna el acuerdo de fecha 4 de julio de 2013 adoptado por el Comité Ejecutivo de la Federación de Fútbol de Castilla y León, relativo al importe de las cuotas de colegiado y derechos de contrato para entrenadores de fútbol, y solicita a la administración regional la declaración de nulidad de dicho acuerdo. La Dirección General de Deportes, con fecha 26 de agosto, contestó al interesado indicando que no es competente para resolver recursos contra los acuerdos federativos.



Por otro lado, la Consejería de Cultura y Turismo también tiene conocimiento de la denuncia que ha llegado al Tribunal del Deporte contra la denegación de licencia por la exigencia, desde la Federación de Fútbol de Castilla y León, del pago de una cuota por primera inscripción a los entrenadores que pretendan afiliarse y colegiarse ante el Comité de Entrenadores, según las normas federativas aprobadas en su Asamblea General. Respecto a esta denuncia, el Tribunal del Deporte acordó su inadmisión el 5 de septiembre de 2013 por carecer el denunciante de legitimación.

La Consejería de Cultura y Turismo estará conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, que determina el carácter reglado de las licencias deportivas, estableciendo que la concesión o denegación de las mismas será recurrible ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Valladolid, 21 de octubre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004492-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de plazas en Comisión de Servicios en la Gerencia de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004492, relativa a relación de plazas en Comisión de Servicios en la Gerencia de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804492-I formulada por D. Pedro González Reglero y Dª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las plazas que se encuentran en Comisión de Servicios en la Gerencia Regional de Salud.

En la actualidad existen 215 plazas en comisión de servicios en la Gerencia Regional de Salud, distribuidas de la siguiente forma: 43 del grupo A1, 61 del A2, 28 del C1 y 83 del grupo C2.

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004499-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004499, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4499, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Acuerdo Marco.

El porcentaje que se transfiere a cada corporación local en concepto de anticipo es el 65%.

Se ha iniciado ya el pago del primer periodo del anticipo.

La liquidación se realiza una vez presentadas las justificaciones de las obligaciones reconocidas.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004574-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención solicitada por el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/004574, relativa a subvención solicitada por el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4574 formulada por D.ª Mª Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Barruelo de Santullán.

En el marco del Convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia), solicitó una subvención de 1.898.508,02 €, para hacer frente a la ampliación de la Residencia de Mayores Santa Bárbara.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes